



EN CUMPLIMIENTO AL ART. 241 DEL COOTAD:

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO
TIENE EL HONOR DE INVITAR A LA CIUDADANÍA A LA:

ASAMBLEA DE PRESENTACIÓN DEL **ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO** PARA EL AÑO FISCAL 2021



Martes
27 de octubre de 2020

09H00
Auditorio
GAD Provincial de Napo

POR: ALLY TV - PREFECTURA DE NAPO



Evento transmitido por Ally Tv, en cumplimiento a las
disposiciones emitidas para precautelar la salud.

Sra. Rita Tunay
PREFECTA DE NAPO





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO
SUB DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
REGISTRO DE ASISTENCIA**

ACTO: ASAMBLEA DE PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO 2021

FECHA: 27 DE OCTUBRE DEL 2020

LUGAR AUDITORIO DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO

NOMBRE	PARROQUIA O CANTON PERTENECE	N CEDULA	FIRMA
✓ Esther Cevallos	Pto. Napo Tunja	15000743624	
✓ Tomás Gómez	Pto. Napo	1500075071-1	
✓ Jorge Gómez	Pto. Napo	15000079387	
✓ Marisol Hora	GADPN	15000568116	
✓ Juan Ordoñez	GADPN	1800717291	
✓ ADOLFO YARZÁEN	Pto. Napo	1500100034-1	
✓ María Aguayo	GAD OYACACHI	1500070584-1	
✓ Nelly Chong	San Fco. Cotundo	1500054807	
✓ Margarito Añez	GAPN - VPI	15000637015	
✓ María Landimbe	GABP SANTA ROSA	15000455983	
✓ Rigoberto Gavilán	GADP Puerto Napo	150109961-6	
✓ Por el Pueblo	GADPN	1500083586-1	
✓ Edgardo Patiaguar	GAD SUMACO	150006424532	
✓ Nuri Varey	Ambarito GADPN	1500055593	
✓ GABRIELA TRAVER	EST Y PROYECTOS	1600607160	
✓ Martha Varey	DO. PP	15000870269	
✓ Horacio Fraga	GAD Linar	15000861102	
✓ Linda George	GAD Linar	15000612856	

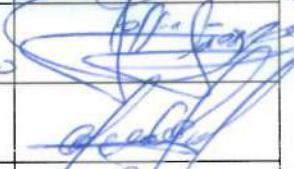
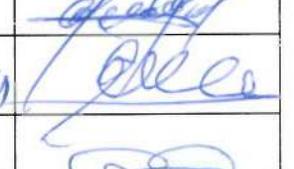
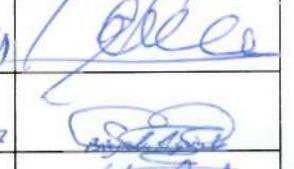
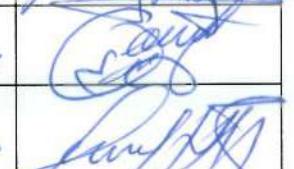
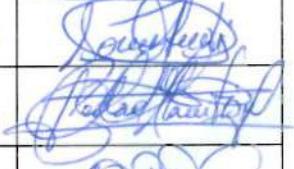
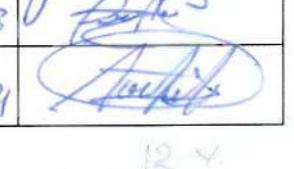


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO
SUB DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
REGISTRO DE ASISTENCIA**

ACTO: ASAMBLEA DE PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO 2021

FECHA: 27 DE OCTUBRE DEL 2020

LUGAR AUDITORIO DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO

NOMBRE	PARROQUIA O CANTON PERTENECE	N CEDULA	FIRMA
Fausto Velastegui	Raudal 1º OPImpico		
José Lora	Misahualli	1500539640	
César Gómez	PC		
César Peredo	Muyuna	1500102681	
Brigida Ayacinde	GADP Muyuna	1500674127	
Adolfo Luor	GADPM.	1314515139	
José A. Villegas	SKW	1500209175	
Gilda Velasco	El Chaco	1500334402	
Rosa Cerda	MUYUNA	1500424117	
Edwin Mamallata	Muyuna	15006299983	
Fuatafica Raudal	Archidona	1500689382	
Fausto Llary	GAD Raudal Sumaku	150070479-0	
Sonia Audi	GAD ALTUANO	1500385854	
Piedad Flavio	GAD CUYUIA	1500504400	
Pedro Manitio	GAD Cugajo	155005007-U	
Jose Guech	GAD NAPO	1500313816	
Rudi Tongulu	GAD NAPO	150102791-3	
Alex Yumbo	Chontal Piontua Comunidad Selva Amazonica	1500933532	

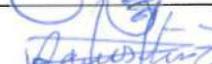
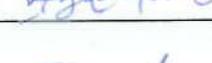


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO
SUB DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
REGISTRO DE ASISTENCIA**

ACTO: ASAMBLEA DE PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO 2021

FECHA: 27 DE OCTUBRE DEL 2020

LUGAR AUDITORIO DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO

NOMBRE	PARROQUIA O CANTON PERTENECE	N CEDULA	FIRMA
H Even Barro	Dirección Financiera	1600233360	
✓ Edgar Curi	GAD AHUANO	1500673381	
✓ Abinader Freij	R. Sociedad Cuy Pano	1500277114	
✓ Renato Barro	Arariboná	1500210417	
✓ Alvaro T. Tumacor	Gobernación	1500725922	
✓ Andrés Almeida	Gobernación	1500831070	
H Odilia Sumbana	Gad Quijos	1501035461	
✓ Walter Frías	CAD NAPO	1801453015	
✓ FABRICO BACALLACIO	GAD AHUANO	1500752934	
✓ Agustín	CAD UILLAS YACO	15009168768	
✓ Alonso Gómez	Pto Napo Guayoso Loma	1500139532	
✓ Roberto Utilioj	Tolay - Ichu urku	1400188296	
✓ Abel Gómez	Adelmo Andi	150033086	
✓ Rolando Bajío	GAD PR G.D.P.	1500735049	
✓ Gilberto Chango	Volante de Mayo	1500524937	
H Sayler Enago	Cosanga - Quijos	1500324535	
✓ Cesart Tipanis	Sardinas	1500-1291192	
✓ Fanny Quinto	GAD OYACACHI	1714909346	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO
SUB DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
REGISTRO DE ASISTENCIA**

ACTO: ASAMBLEA DE PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO 2021

FECHA: 27 DE OCTUBRE DEL 2020

LUGAR AUDITORIO DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO

NOMBRE	PARROQUIA O CANTON PERTENECE	N CEDULA	FIRMA
✓ Cesar Cerdá	Pano	15002134027	
✓ Juan Aguinda	MUYUNA San Sebastián	15001057867	
✓ Patricio Espinoza Llera	Gobernador de Népo	1500143634	
✓ Gabriela Roa	Asist. Gobernación de Népo	1500556761	
✓ Rosa María Chayra	Jondachi Km 18 CKAS	1500492678-0	
✓ Rita Mariana Tanguile	Jondachi Km 18 CKAS	1500732860	
✓ Justo Jipa	COTUNDIC	1500000022-1	
✓ Edwin Andrade	ICHO-URKO-TALAS	1500942572	
✓ ELIZABETH COTIA	ICHO URKO TALAS	2100232850	
✓ Wilson Kaway	GAD. PARROQUIA TALAS	1600037771	
✓ Byron Tapuy	GAD. PANO	1500433618	
✓ Gonzalo Morazán	GAD. CERANAS	1500756884	
✓ Mauricio Párron	GAD. OYACACHI	171650127-0	
✓ Luis Salazar	GAD. Gonzalo P. Pinedo	1500525496	
✓ Brandon Aliaga	S.F. BURJAS	150095780-0	
✓ Alberth Shupay	Peru	1700524850	
✓ Teodoro Arribas	COTUNDIC	1500460082	
✓ Andrés García	GAD Baja	1500831605	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO
SUB DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
REGISTRO DE ASISTENCIA**

ACTO: ASAMBLEA DE PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO 2021

FECHA: 27 DE OCTUBRE DEL 2020

LUGAR AUDITORIO DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO

NOMBRE	PARROQUIA O CANTON PERTENECE	N CEDULA	FIRMA
Eusebio Yachu	Chontal Panta Soco Pacasmayo	1501231136	
Rigoberto Gutiérrez	Puerto Napo	1500029901-C	
Wilmer Gómez	Vice Prefecto	1500912076	
Rita Tonay	PREFECTA	1501049538	
Marcelo Simbónia	5ADP Napo	1709206153	
César Ochoa	GADP Napo	15003772618	
Hooper Queso	GADP Jaro	1707954648	
Juan Díaz	GADP Napo	15006941548	
Luis Miranda	Direc. GAD. Napo	1500168016	
Santiago Zárate	GADP NAPO	0603441254	

**EL SECRETARIO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL
GAD PROVINCIAL DE NAPO**

CERTIFICA

Que, en la Asamblea General del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, del GADP Napo de conformidad con lo que establece el COOTAD, en sus Artículos 240, 241 y 242, realizada el 27 de octubre del 2020, en uso de sus atribuciones.

CONSIDERANDO

Que, el Art. 67 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana dice: "Del presupuesto participativo.- Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con autoridades electas y designadas".

Que, el Art. 215 del COOTAD dice: El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.

Todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados.

Que, artículo 240 del COOTAD El Anteproyecto de Presupuesto.- : Sobre la base del cálculo de ingresos y de las previsiones de gastos, la persona responsable de las finanzas o su equivalente presentará el anteproyecto de presupuesto y lo presentará a consideración de lo ejecutivo hasta el 20 de octubre.

Que, artículo 241 del COOTAD, Participación Ciudadana en la aprobación del anteproyecto del Presupuesto.-: El anteproyecto del presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento.



la resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local.

Que, el artículo 242 COOTAD. Responsabilidad del Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado.-: La máxima autoridad ejecutiva previo proceso participativo y de elaboración presupuestaria establecido en la Constitución y este Código, con la asesoría de los responsables financiero y de planificación presentará al órgano legislativo local el proyecto definitivo del presupuesto hasta el 31 de octubre, acompañado de los informes y documentos que deberá preparar la dirección financiera, entre los cuales figurarán los relativos a los aumentos o disminuciones en las estimaciones de ingresos y en las previsiones de gastos, así como la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ingresos y gastos efectivos del primer semestre del año en curso.

Además cuando fuere procedente deberá acompañarse el proyecto complementario de financiamiento a que se refiere el artículo 243.

La Asamblea Provincial en cumplimiento del Art. 241 del COOTAD:

RESUELVE

1. Emitir la Resolución de Conformidad con las prioridades definidas en el anteproyecto del presupuesto para el año fiscal 2021, presentado en Asamblea Provincial del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADP Napo, realizada el veintisiete de octubre del dos mil veinte.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-

Tena, 27 de octubre del 2020



Ab. Ángel Hernán Dávila Núñez

**SECRETARIO GENERAL DEL GADP NAPO Y
SECRETARIO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONTROL SOCIAL DEL
GADP NAPO**

